RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 300 -2016-MDCC

Cerro Colorado, 20 SEP 2016

VISTOS:

El Informe Nº 092-2016-MDCC/GPPR de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, a través del cual solicita la emisión de un documento resolutivo que apruebe la Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional por Incorporación de Mayores Fondos Públicos para el presente Ejercicio Fiscal 2016 por S/ 2'466,506.00; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que "las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: a) Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal.";

Que, el numeral 19.2 del artículo 19° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada mediante Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, señala "las modificaciones presupuestarias a Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General, proceden en los siguientes casos: i. Cuando la captación u obtención de los ingresos superen los ingresos previstos que financian los créditos presupuestarios aprobados a nivel de Fuente de Financiamiento del Presupuesto Institucional y consideradas en las proyecciones financieras de los ingresos que efectúe el Pliego, las cuales muestren un incremento que superen los créditos presupuestarios aprobados.". Del mismo modo, el numeral 19.3 de la referida articulación señala: "Para la aprobación de la incorporación de mayores fondos públicos a que hace referencia el numeral precedente se utiliza el Modelo Nº 04/GN. Las resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que los originan. Copias fedateadas de dichas resoluciones se presentan, según el plazo establecido en el respectivo Cuadro de Plazos, a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Ley General, adjuntando las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", así como el detalle de los ingresos.";

Que, mediante el Informe de vistos la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización solicita la emisión de un documento resolutivo que apruebe la Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional por Incorporación de Mayores Fondos Públicos para el presente Ejercicio Fiscal 2016 en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados Rubro 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, como consecuencia de haberse recibido mayores fondos públicos producto de las transferencias recibidas del Ministerio de Economía y Finanzas, por la suma de S/ 2'466,506.00, presentando para ello la documentación correspondiente;

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 27792 "Ley Orgánica de Municipalidades".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego Municipalidad Distrital de Cerro Colorado para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 2'466,506.00), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	**Soles**
Fte. Fto. 5 Recursos Determinados	2'466,506.00
Rubro 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	2'466,506.00
1. Ingresos Presupuestarios	2'466,506.00
1. 4 Donaciones y Transferencias	2'466,506.00
1. 4.14.21 Regalías Mineras	2'466,506.00
TOTAL INGRESOS	**2'466,506.00**

EGRESOS	**Soles**
Sección Segunda: Instancias Descentralizadas	
Pliego : Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	
Fte. Fto. 5 Recursos Determinados	2'466,506.00
Rubro 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	2'466,506.00
245077 Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Desagüe en el Pueblo Tradicional de Cerro Viejo, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	1'925,763.00
256240 Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en la Asociación de Vivienda Taller e Industria Hernán Bedoya Forga – II Etapa, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	53,684.00
244861 Mejoramiento de la Institución Educativa Cristo Rey (CIRCA) en el Centro Poblado El Nazareno, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	82,500.00
359578 Mejoramiento del Servicio de Agua Potable a Nivel de Piletas en la Asociación de Pequeños Industriales y Vivienda El Crucero La Estrella, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	11,500.00
267594 Mejoramiento de Vías en el Pueblo Tradicional Pachacútec Viejo, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	29,730.00
244519 Mejoramiento de Vías y Sistema de Drenaje en el Pueblo Tradicional Cerro Viejo, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	32,444.00

267644 Mejoramiento de Vías en el Pueblo Tradicional Cerrito Los Álvarez, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	13,300.00
2289734 Mejoramiento de la Infraestructura Vial de Acceso a la Cooperativa Frank Michel, Asociación de Vivienda La Molina y la Asociación de Vivienda Los Álamos desde el Cruce de la Calle 5 hasta el Límite con la Asociación de Vivienda Los Álamos, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	19,500.00
215768 Mejoramiento del Servicio del Nivel Inicial en la IE 40688 en la UPIS El Salvador, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	1,300.00
79553 Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la APVIS Javier de Luna Pizarro – Cono Norte, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	74,522.00
128048 Mejoramiento del Servicio Educativo en la IE N° 40054 Juan Domingo Zamácola y Jáuregui, La Libertad, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	137,003.00
234888 Creación de la Plaza Cívica en la Asociación Villa Cerrillos, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	53,099.00
107071 Mejoramiento de la Vía CORPAC en el P.J. Víctor Andrés Belaúnde, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	3,161.00
120464 Construcción del Parque Recreativo N° 1, Mz-I, Mz-J, Zona 6, en la Asociación de Vivienda Las Flores, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	3,500.00
135005 Instalación de Redes de Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en la Urbanización Popular de Interés Social Mercado Mayorista – Zona A, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	3,500.00
135115 Mejoramiento del Complejo Deportivo en la Urbanización Semirural Pachacútec, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	5,000.00
158170 Construcción de Pavimento Asfáltico, Veredas y Bermas en las Calles de la Asociación de Mecánicos y Artesanos La Cuarentenaria, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	3,500.00
149106 Mejoramiento del Mini Complejo Deportivo UPIS El Salvador – Zona B, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	5,000.00
157615 Construcción del Mini Complejo Deportivo Recreacional UPIS Mercado Mayorista, Zona B, Cono Norte, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	2,500.00

143508 Construcción del Complejo Deportivo en el Sector V en la Asociación José Luis Bustamante y Rivero del Cono Norte, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	2,500.00
162989 Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Jr. Junín dese la Av. República del Perú hasta la Variante de Uchumayo, Urb. Semirural Pachacútec Distrito de Cerro Colorado – Arequipa - Arequipa	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	3,500.00
TOTAL EGRESOS	**2'466,506.00**

ARTÍCULO SEGUNDO: La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO: La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO: Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y HÁGASE SABER.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Econ. Manuel E. Vera Paredes
ALCALDE